



Camino de Zolina, s/n
31192-Mutilva (Navarra)
Tlfno 948 176 560 - Fax 948 171 318
Web: <http://www.adacen.org>
e-mail: fundacion@adacen.org

COMUNICADO DE LA ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL DE NAVARRA-ADACEN CON MOTIVO DE LA OPERACIÓN SALIDA DE VACACIONES DE VERANO

Empieza el periodo de vacaciones y, como cada año, tendremos noticias de desplazamientos masivos, atascos agotadores y también desgraciadamente, de accidentes graves.

Aunque la mayoría de los conductores afrontan este hecho de manera responsable, la conducción temeraria va irremediamente unida a la existencia de vehículos. En 1.896, la inglesa Bridget Driscoll murió atropellada por un automóvil; abriendo la lamentable lista de víctimas por accidente de tráfico. Desde entonces, esta cifra no ha dejado de crecer: La [OMS publicó el pasado 11 de mayo un informe](#) explicando que **1,3 millones** de personas pierden la vida anualmente en la carretera y casi **50 millones** sufren secuelas de por vida debido a ello.

Durante el año 2.009 se produjeron en España **88.251 accidentes** de circulación con víctimas. En esos accidentes **fallecieron 2.714 personas**, y **124.966 resultaron heridas**, de las cuales, **13.923 lo fueron gravemente**.

En nuestro país se producen 35.000 ingresos hospitalarios por traumatismos craneoencefálicos (TCE) y, alrededor de 4.500 de estas personas reciben el alta con alteraciones funcionales múltiples (físicas, sensoriales, cognitivas, conductuales...). El 70% de estos TCEs tienen su origen en un accidente de circulación y [las personas afectadas son básicamente jóvenes](#).

Nunca pensamos que esto puede ocurrirnos a nosotros y cuando sucede..., de repente..., se produce un cambio que afecta a la víctima y a toda su familia: el proceso de rehabilitación y reintegración social del Daño Cerebral Adquirido (DCA) es largo y costoso. Todavía no existen suficientes recursos sociosanitarios para la asistencia a las más de 40.000 personas que, a causa de un traumatismo por tráfico, tienen dificultades para realizar alguna actividad básica de la vida diaria en un 68% de los casos. En un 45% esta discapacidad se presenta en un grado severo o total.

Desde la **Asociación de Daño Cerebral de Navarra** queremos hacer un llamamiento a todos los conductores para que sigan las recomendaciones de la Dirección General de Tráfico y mantengan el nivel de alerta que permita ganar la batalla a la siniestralidad por accidente de tráfico.

La reducción progresiva del número de accidentes en los últimos años muestra una tendencia positiva, en la que hay que perseverar para acabar con esta grave epidemia.



Camino de Zolina, s/n
31192-Mutilva (Navarra)
Tlfno 948 176 560 - Fax 948 171 318
Web: <http://www.adacen.org>
e-mail: fundacion@adacen.org

Adacen como plataforma de representación de los afectados de daño cerebral adquirido, trabaja cada día para defender sus derechos, promover la creación de recursos para su atención y sensibilizar a la sociedad sobre esta realidad.

Una parte fundamental de la labor de sensibilización que realizamos es la prevención por lo que en estas fechas hacemos una llamada a la responsabilidad y el respeto a las normas de seguridad vial, recomendando especialmente: **El respeto de los límites de velocidad y de la distancia de seguridad, el uso del cinturón de seguridad y el casco para los que circulan en moto, y no consumir bebidas alcohólicas cuando se está conduciendo o se va a conducir**

Gandhi decía que *“en la vida hay algo más importante que incrementar su velocidad”*. Esperamos que se recreen en el viaje y disfruten de sus vacaciones.

ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL DE NAVARRA – ADACEN

Entre sus objetivos figura concienciar a la sociedad y a la Administración sobre la importancia de crear una red de recursos y servicios socio-sanitarios acorde con el número de personas que sufren una lesión cerebral y la gravedad y variedad de sus secuelas.

Síguenos en nuestra [web](#), en [Facebook](#) o en [Twitter](#).

Teléfono: 948 292 499

Pamplona, 30 de junio de 2011



Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 24 de Noviembre de 2000. C.I.F: G-31/523715